

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO – WINETS S.A.S.

Las presentes políticas de gestión de tráfico se encuentran en el marco del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011, y la **Resolución 3502 de 2011** de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), mediante la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en internet.

En cumplimiento del principio de transparencia, **WINETS S.A.S.** (NIT 900860597-9) revela las políticas aplicadas a los usuarios y proveedores que tienen acceso a su red. De acuerdo con el artículo 7 de la mencionada resolución, se implementan medidas de gestión de tráfico razonables y no discriminatorias destinadas a:

- Reducir o mitigar los efectos de la congestión sobre la red.
- Asegurar la seguridad e integridad de la red y el servicio a los usuarios.
- Priorizar clases genéricas de tráfico en función de los requisitos de calidad de servicio (QoS), tales como latencia y retardo.
- Proporcionar capacidades de acuerdo con la elección y plan contratado por los usuarios.
- Dar cumplimiento a la **Resolución 5951 de 2020**, priorizando el tráfico para garantizar el acceso a contenidos de salud, páginas gubernamentales, educación y trabajo durante emergencias sanitarias declaradas.

Para el servicio de internet fijo provisto por WINETS S.A.S., **no se tiene determinada ninguna cuota de tráfico por tiempo limitado** (el servicio es ilimitado en descargas). La red opera mediante la implementación de perfiles técnicos según el plan comercial adquirido por el cliente, permitiendo la navegación hasta la velocidad (throughput) máxima contratada.

Restricciones y Bloqueos de Seguridad

- **Protocolo ICMP:** El uso de herramientas de diagnóstico como *Ping* o protocolo ICMP se encuentra limitado (mas no restringido) para mitigar ataques a la infraestructura y garantizar los estándares internacionales de conectividad.
- **Contenidos ilegales:** Las páginas web de pornografía infantil identificadas por las autoridades competentes se encuentran bloqueadas de forma absoluta. Asimismo, se restringe el acceso a portales de juegos de azar ilegales reportados por los entes reguladores oficiales.